

Guía para tutoras y tutores profesionales de los centros educativos

Curso 2026/2027

Grado en Maestro/a en Educación Infantil
Grado en Maestro/a en Educación Primaria
Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria

¿Cuándo asisten las y los estudiantes a los centros educativos?

Las fechas de desarrollo de las prácticas varían en función del Practicum:

- **Practicum 3º genérico:** Del 27 de octubre de 2026 al 21 de enero de 2027, 5 horas lectivas diarias. Este Practicum se desarrolla bajo la modalidad de agrupamiento, por lo que, acudirán un mínimo de 4 estudiantes al centro educativo de infantil o primaria.
- **Practicum A:** Del 26 de enero de 2027 al 28 de mayo de 2027, 5 horas lectivas diarias. Este Practicum se desarrolla bajo la modalidad de agrupamiento, por lo que, acudirán un mínimo de 4 estudiantes al centro educativo de infantil o primaria
- **Practicum de 4º-B de mención, sin mención:** Del 26 de enero de 2027 al 28 de mayo de 2027, 5 horas lectivas diarias.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el Practicum?

En la [página web de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación](#) puedes encontrar toda la información necesaria sobre el Practicum.

El **documento de orientaciones de las prácticas externas** contiene información relevante para el desarrollo de las prácticas.

¿Qué tengo que hacer como tutor/a de un/a estudiante de prácticas?

Escribir al estudiante y a la tutora académica o tutor académico antes del inicio de prácticas, acogerle, facilitar su iniciación en la práctica docente, asesorarle en cuestiones pedagógicas y didácticas, evaluar su desarrollo y coordinarte con los tutores de la universidad (tanto vía telemática como la/s visita/s al centro educativo).

¿Cómo y cuándo me doy de alta como tutora o tutor profesional?

El alta se gestiona a través de la plataforma [PracticumXXI](#) (sección Grado, apartado “Para centros educativos”). El acceso a la aplicación se realiza mediante una clave del centro (consulta con tu centro para darte de alta). El plazo es **del 7 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas al 5 de octubre de 2026 a las 14.00**. Recuerda señalar la Universidad Autónoma de Madrid como universidad para la que realizas la oferta, y el número de estudiantes que te ofreces a tutorizar (un máximo de dos).

¿Qué beneficios tengo como tutora o tutor profesional?

La tutorización de prácticas se considera como una actividad de innovación y se certifica por la Consejería de Educación con los correspondientes créditos de formación. La Universidad Autónoma de Madrid reconoce además la condición de [AlumniUAM](#) y emite un certificado académico de la tutela de prácticas.

¿Cuándo sabré si voy a recibir alumnado de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid?

Si tengo alumnado del primer semestre, **del 20 al 23 de octubre de 2026** se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

Si tengo alumnado del segundo semestre, **Del 11 al 15 de enero de 2027** se enviará la asignación de estudiantes a las tutoras y tutores profesionales y a las coordinadoras o coordinadores de prácticas de los centros mediante un email enviado desde la Oficina de Prácticas de la Facultad. En este email, se adjuntará una ficha con los datos de la o el estudiante, fechas de prácticas, datos de la tutora o tutor de la universidad, etc.

¿Cómo y cuándo evalúo a mis estudiantes?

Tras la finalización de cada periodo de prácticas (22 de enero de 2026 o 28 de mayo de 2026), las tutoras o tutores profesionales tenéis que cumplimentar un informe que deberéis enviar a las tutoras o tutores de la universidad (puedes consultar los modelos de informe en la [página web de las prácticas](#)) y responder la encuesta de consejería de educación para poder acreditar tu tutela de prácticas.

¿A quién me dirijo si tengo una incidencia?

Si la incidencia es administrativa (credencial, errores de nombre o email, no recepción de información, etc.) escribir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Si la incidencia es con la o el estudiante o la tutora académica / tutor académico escribir a vicedecanato.educacion.practicas@uam.es

¡¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!!

Vicedecanato de Prácticas de Grados de Educación